

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 — —
NUMERO SUELTO.	0,50 — —

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION:
Residencia provincial de N.ños

Administración provincial

DELEGACIÓN DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

En lo sucesivo el agua se distribuirá cada cuatro días en lugar de tres, dándose el primer día el lunes, a las cuatro de la tarde.

Oviedo, 28 de agosto de 1936.—El Teniente Coronel Delegado, *Aurelio Ayuela*.

LABORATORIO MUNICIPAL DE OVIEDO

LABORATORIO QUIMICO

Tengo el gusto de manifestar a V. S., después de practicado el análisis químico del agua del depósito que abastece la población, que continúa con su composición química normal.

Saluda a V. S. atentamente.

Oviedo, 27 de agosto de 1936.—El Director, P. A., E. Luis Uria.—Rubricado.

Señor Delegado de Servicios provinciales y municipales.

Hay un sello del Laboratorio Químico.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE LLANES

Extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Llanes.

(Continuación)

municipales de la recaudación por arbitrios de diciembre, pasando las cuentas a la Comisión del Ramo.

Concédense permisos a D. Juan Lopez Campo, de Nueva, para reconstruir una casa y D.ª Josefa Romano Martinez, de Porrúa, para reparar la pared del portal de su casa.

Acuérdase facultar a la Alcaldía para que facilite a varios músicos los instrumentos que posee el Ayuntamiento para los bailes de Carnaval.

Concédense permisos:

A D. Alfredo Martín García, de Llanes, para construir una casa.

A D. Adolfo Alonso Pesquera, de Nueva, para construir una pared.

A D.ª Josefa Villa Cueto, de la Pesa, para reconstruir un pendúz.

A D.ª María Luz Carriles, de Naves, para reparaciones en su casa.

A D. Saturnino Gonzalez, de Nueva, para pintar la fachada de su casa y construir una pared.

A D.ª Dolores Cué Villar, de Poá, para cerrar una finca.

Acuérdase conceder gratuitamente a D. Francisco Bustio y D. Fermín Alvarez, de Balmori, la parte sobrante del antiguo camino del Oeste de la carretera en una extensión de quince metros lineales.

Pasa a informe de una Comisión administrativa y técnica instancia de D. Antonio Blanco Sevilla, solicitando permiso para construir un horno de cocer galletas, juntamente con las reclamaciones formuladas.

Entérase la Corporación del informe del Consejo Local de Primera Enseñanza sobre desdoblamiento de la Escuela de Riocaliente.

Pasa a la Comisión de arbitrios instancia de D.ª Purificación Caso Blanco, de Nueva, sobre impuesto de inquilinato.

Designase a D. Eladio Bengoa para que ordene la formación de un presupuesto de reparación de la casa vivienda de la Escuela vieja de niños de Posada.

Facúltase a la Alcaldía para que ordene la limpieza del Depósito del retrete de la casa del Maestro de Barro.

Designase a dos Sres. Concejales para que asistan a las fiestas conmemorativas del primer centenario de la muerte del Cardenal Inguanzo.

Quedan sobre la Mesa, hasta la sesión próxima, los escalafones de funcionarios municipales, pasando al Jefe de Arbitrios a formar parte del escalafón correspondiente al grupo A.

Acuérdase dirigirse a los Alcaldes de barrio de las cuatro parroquias interesadas en el aprovechamiento de la Sierra Plana de la Borbolla, para que emitan su parecer respecto a la petición del veci-

no de Riego D. Severino Collera Posada.

El Sr. Presidente levanta la sesión.

Sesión del 5 de Febrero

Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda un pago al Depositario; dos pagos a la Superiora del Hospital municipal, y un pago a D. José María Santos.

Concédese permiso a D. Celestino Tamés, de Porrúa, para cercar un terreno de su propiedad en Toibio Sordo y para cerrar otro en el sitio de Xirúan.

Entérase la Corporación de la rehabilitación de un crédito segundo plazo de subvención concedida por el Estado para la construcción de la Escuela de Llamigo, acordando otorgar un voto de gracias a D. Manuel Pedregal.

Acuérdase colocar un timbre eléctrico para las llamadas del exterior del Cuartel de esta villa.

Pasan a D. Felipe Gonzalez y D. Angel Gutierrez, presupuestos de reparaciones en la Escuela de Purón y denuncia contra D. Benigno del Cueto.

Pasan a la Comisión de Arbitrios varias instancias y expediente de denuncia contra D.ª Luisa Menendez, de Llanes.

Facúltase a la Alcaldía para que vea la fórmula de solucionar un expediente relativo al Sr. Bengoa, dando cuenta al Ayuntamiento del resultado de las gestiones para su resolución.

Concédese permiso a D. Manuel Somohano, de San Roque, para agregar a una cuadra de ganado, cuatro metros de largo por cinco de ancho y cubrirlos de teja.

Acuérdese un pago al Depositario.

Acuérdase una inclusión temporal en el padrón de pobres.

Apruébase definitivamente los escalafones de funcionarios municipales.

Quedan sobre la Mesa hasta la próxima sesión, las hojas de servicios de los Sres. Interventor y Depositario.

Formújase algún ruego y se levanta la sesión.

Sesión del 12 de Febrero.

Se aprueba el acta anterior.

El Sr. Presidente hace algunas manifestaciones relacionadas con diversas mejoras para el concejo.

Designanse Médicos para reconocimiento de mozos y lesigos para que presten declaración en los expedientes de prórroga de primera clase.

Entérase la Corporación de algunos telegramas relacionados con la exportación de conservas a Italia.

Apruébase las hojas de servicio de los Sres. Interventor y Depositario municipal.

Concédense permisos a D. Francisco Pontón, de Lledías, para reparar la pared de una finca; a don Manuel Gutierrez, de Los Callejos, para construir una cuadra; a don Antonio Poo Guerra, de Malatería, para la apertura de un hueco; a D. Benito Morán de Los Callejos, para construir una cabaña; a don Benito Balmori, de Los Callejos, para construir un pendúz; a D. Isidoro Pelaez, de idem, para reconstruir una pared; a D. Manuel Teja, de Balmori, para cerrar una finca; a D. Ceferino Carriles, de Naves, para reconstruir la pared de una huerta.

Apruébase informe de la Comisión emitido con motivo de instancia formulada por D.ª Amelia Llacca Barro, de Naves, denunciando a D. Ceferino Carriles Cambo.

Pasa a la Comisión de Obras, con urgencia, un presupuesto de reparación de la vivienda de una Escuela en Poada.

Pasan a la Comisión de bienes comunales, varias solicitudes.

Acuérdase un pago al Depositario.

Apruébase informe de la Comisión en instancia del Alcalde de barrio de Malatería, pidiendo subvención para construir un lavadero en dicho pueblo.

Acuérdase un pago al Maestro de Los Callejos, haciéndole una advertencia.

Facúltase a la Alcaldía para que ordenen pequeñas reparaciones en las Graduadas de esta villa.

Queda pendiente hasta la sesión próxima, el expediente de desdoblamiento de la Escuela de Riocaliente.

Pasa a una comisión de Concejales, instancia sobre cerramiento y roturación de bienes comunales en Pria.

Entérase la Corporación de haberse concedido una subvención para la Escuela del trabajo.

Apruébase informe de la Comisión recaído con motivo de denuncia for-

mulada contra D. Benigno del Cueto, por cerramiento de una iaja de terreno.

Pasa a una comisión un oficio del maestro de Naves.

Acuérdase celebrar un concierto con el representante de la Empresa de Espectáculos Enesa, para pago de arbitrios por reparto de prospectos de propaganda del teatro Benavente.

Formúlase algunos ruegos y preguntas y se levanta la sesión.

Sesión del día 19

Se aprueba el acta anterior.

Concédense permisos a D. Angel Sotres, de Llanes, para construir una cuadra y D.^a Celestina Diaz, de Pría, para cerrar una finca.

Pasa a la Comisión de arbitrios una instancia de D. Adolfo Blanco.

Acuérdanse tres pagos.

Pasa a la Comisión de Hacienda, un oficio del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia y otro de la Comisión Administrativa del Puerto de Ribadesella.

Se autoriza al Maestro de Pendueles, para instalar por cuenta propia una cocina en la casa-escuela.

Acuérdase que el fontanero municipal se desplace a Porrúa, para reparar el tubo de entrada de agua a los urinarios de la escuela de dicho pueblo.

Entérase la Corporación de un oficio de la Electra Bedón.

Acuérdase la colocación de dos luces de alumbrado público en el camino que conduce a los chalets de San Antón.

Acuérdase convenir en definitiva la instalación provisional de tres luces en Allende, de Vibaño.

Acuérdase eximir del pago del arbitrio municipal a los vecinos de Los Carriles, sobre reconstrucción de una pared para ensanche de un camino.

Acuérdase recabar informe de los pueblos interesados, respecto a una instancia de D. Tomás Martín Posada, de Pendueles.

Sesión del día 22

En sesión de este día, se constituyó el Ayuntamiento que había sido suspendido gubernativamente y re- puesto en virtud de acuerdo del Consejo de Ministros, proce iéndose en dicha sesión a otorgar posesión a los Concejales, nombramiento de Alcalde Presidente y demás cargos, designación de comisiones y señalamiento de días y horas en que habrán de celebrarse las sesiones ordinarias.

Sesión de 2 de marzo

Se aprueba el acta anterior.

Se hace constar en acta el sentimiento por la muerte del Concejal D. Félix Gabito Pedregal.

Se hace constar la satisfacción por los Decretos publicados reparando las injusticias cometidas contra los obreros de España.

Entérase la Corporación de un telegrama del Excmo. r. Presidente del Consejo de Ministros.

Acuérdase la revisión de todos los acuerdos tomados por la Corporación municipal gubernativa y de las resoluciones adoptadas por el Gestor único provisional designado por la Autoridad militar.

Designase una comisión para la revisión de los acuerdos a que alude la anterior resolución.

Acuérdase nombrar concejal dele-

gado de arbitrios; Concejal delegado para asuntos de beneficencia, y representante del Ayuntamiento en el patronato de la Escuela del Trabajo.

Concédese licencia ilimitada a don Clemente Merodio.

Acuérdase el ingreso de la recaudación por arbitrios de enero y pasan las cuentas a la Comisión del ramo.

Acuérdase ejecutar por administración obras de retejo en las Escuelas de Pría.

Concédense permisos a D. Joaquín Casielles, de Barro, para la limpieza de una alcantarilla y a D. Mariano Fidalgo, de Niembro, para la apertura de un hueco.

Concédese una subvención de 200 pesetas al Pósito de Pescadores para gastos de desplazamiento de una Comisión que va a Madrid.

Pasa a la Comisión de Bienes comunales instancia de D. Antonio Amieva, de Caldueño, y se acuerda oficiar al Alcalde d barrio de los Carriles, para que envíe relación de parcelas de terreno repartidas.

Pasan a la Comisión de Arbitrios algunas instancias.

Acuérdase un pago al Depositario.

Pasa a informe de una Comisión una instancia de D. Próculo Romano

Entérase el Ayuntamiento de la subvención concedida a la cantina escolar.

Concédese permiso a D. Juan Manuel Sanchez, de Porrúa, para remover un muro.

A los señores sucesores de F. Marcos, de Llanes, para efectuar un cierre en terrenos de dicha sucesión en La Galguera.

A D. José María Alonso Cil, de Celorio, para construir dos hoteles en dicho pueblo.

Pasa a la Comisión de Arbitrios una instancia.

Facúltase a la Alcaldía para la adquisición de una bandera nacional con destino al Ayuntamiento y de otra para el Cuartel de Llanes.

Pasa a la Comisión de Instrucción pública moción proponiendo se pidan con urgencia mobiliario, material y menaje para las Escuelas de nueva creación de Hontoria.

Acuérdase recabar de la Junta provincial de Beneficencia, la competente autorización para poder reclamar la entrega de las llaves del edificio perteneciente a la fundación Villar y Abariaga, y respecto a la denuncia sobre una Escuela clandestina, acuérdase dar traslado de la misma a la Inspección de primera Enseñanza.

D. Ricardo Batalla, dice existen otras varias Escuelas clandestinas.

Acuérdase confirmar el acuerdo número 4 adoptado por el pleno del Ayuntamiento en sesión de 21 de noviembre de 1929, con la ampliación aclaratoria que indica el oficio de la Comisión administrativa del puerto de Ribadesella.

Entérase la Corporación de un extracto de las peticiones formuladas por el anterior Ayuntamiento en demanda de concesión de primas acogiendo a los beneficios de la Ley de previsión contra el paro involuntario.

Formúlase algunos ruegos y preguntas y se levanta la sesión.

Sesión de 9 de marzo

Se aprueba el acta anterior.

Apruébase informe de la Comisión en el escrito de D. Ramón Rozas Ramírez, sobre reposición de acuerdo.

Desestímase instancias de don Juan Perez Guerra, de Llanes, y de D.^a Salud Gutiérrez, de Vidiago, sobre arbitrio de inquilinato.

Acuérdase eliminar del padrón de arbitrios sobre inquilinato a doña Leonor Gonzalez Barrero, de Pendueles, y a D.^a Purificación Caso Blanco, de Nueva.

Desestímase la petición de doña Manuela Sanchez Gavito, de Posada, sobre arbitrio de inquilinato.

Rebájase la renta que figura en el padrón de arbitrio sobre inquilinato D. Juan Perez Cuanda, por una casa nueva.

Apruébase informe emitido con motivo de instancia de D. Vicente Gil Perez, sobre impuesto de inquilinato.

Apruébase informe emitido en instancia de D. Francisco Martínez Garaña, sobre impuesto de inquilinato.

Desestímase instancia de D. Gabino Rodríguez Dosal, de la Borbolla, sobre impuesto de inquilinato.

Acuérdase celebrar concierto con D. Ramón Gonzalez Huergo, de Nueva, por celebración de bailes, y con D. Plácido Alonso Ruisanchez, de Piñeres, por el mismo concepto.

Celébrase concierto en las mismas condiciones anteriores, con D. Lisardo Revuelta, de Llanes, por los conceptos que indica.

Desestímase la petición de don Carlos García Bustillo, sobre petición de gratificación por el cargo de Agente ejecutivo que ha desempeñado.

Apruébase informe en instancia del Sr. Director del Instituto de Llanes, sobre ejecución de obras en dicho Centro.

Desestímase petición de D. Segundo Martín Cano, sobre abono de derechos por pesaje de reses en las básculas, cuyo peso se halla al cuidado del reclamante.

Apruébase informe de la Comisión en instancia de los pedáneos de Soberrón y La Galguera, sobre construcción de un edificio para Escuela, en La Galguera.

Facúltase a la Alcaldía para adquirir material y maneje para las Escuelas de nueva creación en Hontoria.

Autorízase a D. Tomás Amieva Ardines, de Riocaliente, para reedificar una casa-habitación.

Acuérdase recabar de la Diputación el arreglo de un muro de los Callejos.

Queda sobre la mesa instancia de D. Angel Huergo, presentando la renuncia de Concejal.

Acuérdanse algunos pagos por diversos conceptos.

Pasa a la Comisión de arbitrios instancia de D. Ignacio Villar Borbolla, sobre arbitrio de inquilinato.

Apruébase informe en denuncia de D. Próculo Romano, de Poó, contra su convecino D. José Benito Fernandez.

Acuérdase dejar sin efecto el nombramiento de un representante del Ayuntamiento en Madrid.

Acuérdase la anulación del acuerdo número 36 de sesión de 24 de diciembre de 1934 y la reposición del número 39 de la sesión del día 10 de los citados mes y año en la parte que hace referencia a la obligación de D. Rodrigo Rodríguez, a prestar fianza en efectivo.

Apruébase informe de la Comisión relacionado con el acuerdo número 7, sesión de 23 de enero último.

Apruébase informe de la Comisión relativo al acuerdo número 19, sesión de 2 de octubre de 1935 y otorgar algunos votos de gracias.

Pasa a la Comisión de Música una instancia.

Autorízase a D. Fernando Galguera, de Parres, para cerrar una finca.

Pasa a la Comisión de Bienes comunales una instancia.

Acuérdase pase a la Comisión del Valle el expediente sobre denuncia contra D. Benigno del Cueto, sobre un cerramiento y oficiar a dicho Sr. para que suspeada provisionalmente los trabajos.

Pasa a la Comisión del Valle instancia denuncia del Alcalde de barrio de Niembro.

A la de Obras instancias del Alcalde de barrio de la Galguera y de la Maestra de Pancar.

A la de Bienes comunales, instancia del vecindario de Naves.

A la de Obras oficio de la Maestra de Andrin.

A la de Bienes comunales, oficio del Ingeniero Jefe de Montes.

A la de alumbrado, instancia del pedáneo de la Galguera

A la de Bienes comunales, solicitud de D. Pedro Victorero Dosal.

Apruébanse las cuentas de arbitrios municipales de octubre, noviembre, diciembre y enero últimos.

Acuérdase dirigirse a la Junta Reguladora del trigo solicitando la baja del pan, formulase algún ruego y se levanta la sesión.

Sesión de 16 de marzo

Se aprueba el acta anterior.

Acuérdase dirigirse al Ingeniero del Puerto de Ribadesella, para que remita dentro del plazo reglamentario el proyecto de contradique de este Puerto.

Acuérdase solicitar revisión de renta a los fines de obtener una rebaja en las cuotas contributivas, respecto al resultado de la comprobación del Registro fiscal de urbano en el concejo.

Apruébase moción formulada con motivo del atentado cometido contra D. Luis Jimenez de Asúa.

Concédense permisos: A D. Angel Merodio Amieva, de Cortines, para ampliar una ventana.

A D. Pedro Mier Corral, de Meré, para construir una cerca.

A D. Pedro Gutierrez Concha, de Vibaño, para reconstruir una casa, y

A D. Jesús Gonzalez, de Niembro, para edificar.

Acuérdase oficiar a los Alcaldes de barrio para que manifiesten los abastecimientos de aguas que sean necesarios en sus pueblos.

Acuérdase la creación de una plaza de Arquitecto municipal.

Acuérdase nombrar interinamente Arquitecto municipal a D. Joaquín Ortiz García y anunciar concurso para la provisión en propiedad de dicha plaza.

Concédese permiso a D. Angel Alonso Pontigo, de Pría, para reformas en su casa.

Acuérdase un pago a D. Tomás Buergo y otro a D. José Ramón Peleaz.

(Concluirá)

Esc. Tipográf. de la Residencia Provincial